

GASTRI-TECH S.A.

Guayaquil, 7 de septiembre de 2020

Señor

PABLO ANDRES VELEZ JURADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **GASTRI-TECH S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de re elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el plazo de **DOS AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **GASTRI-TECH S.A** consta en la escritura pública de constitución de la Compañía, que autorizó el Notario Sexagésimo Octavo de Guayaquil el 1 de diciembre del 2017, inscrita el 5 de diciembre del 2017.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Muy atentamente,



ALFREDO JUAN MANUEL DE LEÓN MÉNDEZ

Secretario de la Junta

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.-

Guayaquil, septiembre 7 de 2020



PABLO ANDRÉS VELEZ JURADO

C.I. 1308865037



NUMERO DE REPERTORIO:29.885
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:09:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GASTRI-TECH S.A.**, a favor de **PABLO ANDRES VELEZ JURADO**, de fojas 69.232 a 69.235, Libro Sujetos Mercantiles número 11.987.

ORDEN: 29885



Guayaquil, 21 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0253239

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Comunicación y Archivo
SECRETARÍA DE ECONOMÍA